

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO  
CELEBRADA EL 09 DE FEBRERO DEL 2024

En el salón de sesiones del Ayuntamiento del Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) del Municipio de Zapopan, Jalisco, se convocó a una sesión extraordinaria del Ayuntamiento, presidida por el ciudadano **Presidente Municipal**, Juan José Frangie Saade, en la que actuó como **Secretario** de la sesión, la ciudadana Graciela De Obaldía Escalante, **Secretario del Ayuntamiento**.

**L I S T A D E A S I S T E N C I A :**

Al inicio de la sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 12 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, la **Secretario** procedió en primer término a pasar lista de asistencia a las Regidoras y los Regidores, y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos municipales **JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE, EMMANUEL ALEJANDRO PUERTO COVARRUBIAS, KARLA AZUCENA DÍAZ LÓPEZ, ALBERTO URIBE CAMACHO, DULCE SARAHÍ CORTÉS VITE, GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ, JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA, NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ, MELINA ALATORRE NÚÑEZ, MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL, IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ, XIMENA BUENFIL BERMEJO, FABIÁN ACEVES DÁVALOS, ESTEFANÍA JUÁREZ LIMÓN, SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA, OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA, ANA LUISA RAMÍREZ RAMÍREZ y MARIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, con la ausencia del Regidor Claudio Alberto de Angelis Martínez.

Acto seguido, la **Secretario** comunicó la existencia de quórum.

Estando presentes el **Presidente Municipal** y las Regidoras y Regidores que con él formaron la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente Municipal**, declaró la existencia de quórum a las 14:14 horas, abierta la primera sesión extraordinaria celebrada el día viernes 09 de febrero del año en curso, considerándose legalmente instalada y válidos los acuerdos que en ella se tomaron en los términos de la normatividad aplicable.

En el uso de la voz, el **Presidente** manifestó: «Esta Presidencia se permite comunicar a los presentes, que se recibió escrito por parte del Regidor Claudio Alberto de Angelis Martínez, en el que informa de su inasistencia a esta sesión. Por lo que en términos de lo previsto por el artículo 51 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se somete a su consideración, la justificación de inasistencia antes mencionada; los que estén a favor de la misma, les pido manifestarlo en votación económica, levantando su mano».

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado por unanimidad».

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser regida, el **Presidente** concedió el uso de la palabra a la **Secretario**, a efecto de que diera cuenta a las Regidoras y los Regidores, del orden del día propuesto, para su consideración.

En cumplimiento de lo anterior, la **Secretario** dio cuenta del siguiente:

**“ O R D E N   D E L   D Í A :**

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA VIERNES 09 DE FEBRERO DEL 2024.
2. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y TOMA DE PROTESTA.
3. FORMAL CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.”

No habiendo consideraciones respecto al orden del día, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada del Regidor Claudio Alberto de Angelis Martínez.

Finalizada la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Gracias, aprobado por unanimidad».

**A S U N T O S   Y   A C U E R D O S :**

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA VIERNES 09 DE FEBRERO DEL 2024.

A efecto de cumplimentar el primer punto del orden del día, el **Presidente** mencionó: «Ya se ha constatado que existe el quórum legal para tener instalada la reunión plenaria, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

2. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y TOMA DE PROTESTA.

Con el objeto de desahogar el segundo punto del orden del día, el **Presidente** comentó: «De conformidad con lo previsto en el artículo 69 fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y debido a la reciente licencia autorizada a un servidor al cargo de Presidente Municipal, y al llamado y toma de protesta de

la Regidora suplente, quien se encuentra presente en este Recinto, esta Presidencia se permite proponer para que ocupe el cargo como Presidenta Municipal Interina, a la Regidora Ana Isaura Amador Nieto, con efectos a partir del día 12 de febrero del 2024. En virtud de ello, se pone a su consideración dicha propuesta, en votación nominal, por lo que se solicita a la Secretario del Ayuntamiento proceda con el registro de la misma».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **ALBERTO URIBE CAMACHO**, expresó: «Gracias, es de esos problemas jurídicos que, es increíble, que ni el Congreso, ni nosotros como Regidores hubiéramos resuelto; recuerdo la sucesión de Aristóteles, en Guadalajara, cuando Paco Ayón era su suplente y cómo cayeron en un error jurídico que podías llevarlo a otra instancia y tener un problema y el error consiste en lo siguiente: como bien lo dicen en la Ley del Gobierno y Administración Pública que rige los 125 municipios de este País, sin lugar a duda, sería de una materia de examen de Derecho Constitucional el qué hacer, pero así está y tenemos que dejarlo registrado. Dice el artículo 69, a la letra: “...*El Ayuntamiento debe de proceder a nombrar de entre sus miembros en funciones, por mayoría absoluta de votos, al Presidente o Presidente Interino...*”; es decir que, usted Presidente, no podría votar porque la obligación es, que sea en funciones, claro que me hubiera encantado que alguna compañera y compañero de aquí que están en funciones, que tienen gran talento, fueran el interino y creo que cualquiera tendría el mérito, por un lugar, pero por el otro, aquí está la discusión, si la compañera, no está en funciones, aquí dice otra vez, el Ayuntamiento, o sea nosotros, Regidoras, Regidores, debe proceder a nombrar de entre sus miembros en funciones, la compañera no está en funciones y mientras no está en funciones, no podemos nombrarla. Por lo cual, entonces supondría en esta laguna jurídica que existe que, no es en ánimo de denostar, sino de llamar la atención una vez más de lo que pasa en las leyes en Jalisco y en el Reglamento del Municipio de Zapopan, que deberíamos de normarlo con mucho más claridad, porque no está normado, entonces lo que sucedería es, que la compañera tomara protesta, esté en funciones, no podemos nombrar y que no está en funciones a pesar de cualquier cosa y entonces, la Secretario que es quien tiene las 72 horas, entiendo, o si el Ayuntamiento nombró al Síndico como responsable de que, en las ausencias menores del Presidente, deberían de llevar ellos a tomar protesta. Nomás quiero que quede claro, que queden actas porque estamos violando la Ley de la Administración Pública Municipal, no está en funciones. Es cuanto».

Concediéndose el uso de la voz al Regidor y Síndico Municipal, **MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL**, manifestó: «Efectivamente, como lo dice Uribe, es una laguna legal que ha estado en la Ley de la Administración Pública Municipal desde el 99' que entró en vigencia y al ser una norma imperfecta, no hay sanción que te diga qué pasa si lo incumples y así se ha hecho en los anteriores ejercicios de este tipo y sí, pero efectivamente, es una laguna legal».

No habiendo más oradores, la **Secretario** procedió a registrar la votación nominal correspondiente, resultando **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto a favor, de los Regidores Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias, Karla Azucena Díaz López, Dulce Sarahí Cortés Vite, Gabriela Alejandra Magaña Enríquez, José Miguel Santos Zepeda, Nancy Naraly González Ramírez, Melina Alatorre Núñez, Manuel Rodrigo Escote Leal, Iván Ricardo Chávez Gómez, Ximena Buenfil Bermejo, Fabián Aceves Dávalos, Estefanía Juárez Limón, Sandra Graciela Vizcaíno Meza, Omar Antonio Borboa Becerra, Ana Luisa Ramírez Ramírez, Mariana Hernández González y del Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade; con el voto en abstención, del Regidor Alberto Uribe Camacho; así como con la ausencia justificada del Regidor Claudio Alberto de Angelis Martínez.

Al momento de ser registrada la votación del Regidor **ALBERTO URIBE CAMACHO**, comentó: «Hubiera votado a favor si cambiáramos el procedimiento, me abstengo con todo respeto a tu persona».

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado por mayoría».

En el uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «En mérito de lo anterior y de acuerdo a lo previsto en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se le solicita a la Regidora Ana Isaura Amador Nieto, pasar al frente para rendir la protesta de ley que corresponde, al cargo de Presidenta Municipal Interina y se les solicita a los presentes, ponerse de pie».

Continuando con el uso de la voz, el **Presidente** expresó: «¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidenta Municipal Interina que se le confiere, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Zapopan, Jalisco?».

La Regidora **ANA ISAURA AMADOR NIETO** manifestó: «Sí protesto».

En uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapopan, se lo demanden. ¡Muchas felicidades!».

Siguiendo con el uso de la voz, el **Presidente** comentó: «Muchas felicidades Isaura, el mayor de los éxitos. Saludo nuevamente a todas y a todos, y en especial a las Regidoras y Regidores, y empiezo mi intervención, agradeciendo a la gente de Zapopan, por el cariño respaldo y confianza. Les agradezco por darme el honor de ser Presidente de Zapopan y poner a su servicio toda mi energía y capacidad. Aprovecho también, para agradecer a todas y todos

los trabajadores del Ayuntamiento, gracias por poner siempre a Zapopan por delante de cualquier cosa, por ayudarnos a construir la ciudad de las niñas y de los niños. Hace más de dos años, asumí la Presidencia de Zapopan junto con mis compañeros Regidoras y Regidores, de los cuales, hemos trabajado en conjunto durante este tiempo; de corazón se los digo: ha sido una gran experiencia y de las más bonitas de mi vida. Tener la posibilidad de trabajar para la gente, de regresarle a mi País un poco de lo que me ha dado, aparte de ser un gran compromiso, dedicación y cariño, es una gran responsabilidad. Ustedes saben que si algo hemos hecho en este gobierno es trabajar, trabajar y trabajar; ustedes son testigos de todo lo que hemos hecho y todo lo que hemos avanzado, con mucho gusto les puedo decir que, Zapopan, es referente de buen gobierno a nivel nacional; somos ejemplo de cómo sí se pueden hacer las cosas y somos referentes y tenemos el cuadro de honor en materia económica, en salud, en infraestructura y obra pública; en combate a la desigualdad, para que nadie se quede atrás. Somos la ciudad de las niñas y los niños y con la frente en alto se los digo: muy pronto seremos la ciudad más iluminada de México, pero tengo claro que nos queda mucho por hacer; por eso, hoy inicio una nueva etapa en mi trayectoria pública y profesional, solicito con mucho respeto a este Honorable Cabildo, mi licencia como Presidente Municipal de Zapopan, me voy con un objetivo claro: ganarme de nuevo la confianza de la gente, para volver y poder terminar todo lo que nos hace falta. Para mí, será un honor volver y seguir trabajando a su lado; para mí, será un honor seguir sirviendo como Presidente Municipal; para mí, será un honor poder dedicarle más años de mi vida a Zapopan. Me voy con tranquilidad porque Zapopan quedará en muy buenas manos; este gobierno, está diseñado para hacer que las cosas sucedan, porque si la ciudad no se detiene, su gobierno tampoco puede hacerlo. Este gobierno, es una maquinaria que funciona a todo motor y si una pieza falta o falla todas las demás piezas lo hacen funcionar. A quienes se quedan al frente del gobierno, les digo que la encomienda es muy clara: primero, se debe seguir haciendo un buen gobierno; segundo, se deben de entregar buenos resultados y; tercero, se debe trabajar de cerca con la gente. Finalmente, quiero que sepan que seguiré concentrado para que a Zapopan le vaya bien; voy a seguir recorriendo las colonias para escuchar las necesidades de la gente y tengo claro que me queda mucho para seguir aportando a esta, nuestra ciudad. Quiero que Zapopan sea la ciudad más justa, próspera e igualitaria de Jalisco; voy a regresar más fuerte para seguir trabajando, trabajando y trabajando por la ciudad de las niñas y de los niños tres años más y como se lo prometí a mi madre, seguiré haciendo bien las cosas para poder ver a los ojos a la gente y con la frente en alto. Muchísimas gracias a todas y todos».

### 3. FORMAL CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

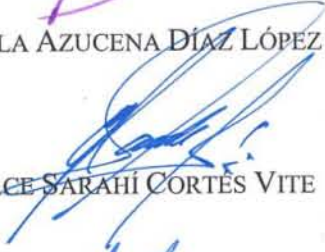
A fin de desahogar el último de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente** dio por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las 14:30 horas del día viernes 09 de febrero del 2024, agradeciendo la asistencia de las y los presentes,

levantándose la presente acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE



KARLA AZUCENA DÍAZ LÓPEZ



DULCE SARAHÍ CORTÉS VITE



JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA



MELINA ALATORRE NÚÑEZ

IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ



FABIÁN ACEVES DÁVALOS

SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA



ANA LUISA RAMÍREZ RAMÍREZ



EMMANUEL ALEJANDRO PUERTO  
COVARRUBIAS



ALBERTO URIBE CAMACHO



GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ

NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ

MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL



XIMENA BUENFIL BERMEJO

XIMENA BUENFIL BERMEJO


ESTEFANIA JUÁREZ LIMÓN



OMAR ANTONIO BORBCA BECERRA

MARIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ



  
GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DOY FE

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la primera sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el día viernes 09 de febrero del 2024, en el salón de sesiones del Ayuntamiento del Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), correspondiente a la administración municipal 2021-2024.